

Se compone de planta baja y dos pisos. Planta baja: Comedor-estar, cocina, lavadero, escalera de accesos a la planta superior y terraza. Planta primera: Dos dormitorios, cuarto de baño y escalera a la planta alta. Piso segundo: Dos dormitorios, cuarto de baño, escalera y terraza. Lleva anejo e inseparable el uso exclusivo y privativo del jardín situado al frente de esta entidad, a través del cual tiene acceso a la vía pública, y de una plaza de aparcamiento en la planta sótano, señalada con la letra A. Cuota: 9,09 por 100. Superficie de la vivienda, 90 metros cuadrados útiles. Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Vendrell (Tarragona), finca número 8.429 bis, folio 22 del libro 121 de la sección de Cunit, tomo 1.314.

Dado en Barcelona a 4 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez, Gonzalo Ferrer Amigo.—La Secretaria.—22.149-16.

BARCELONA

Edicto

Doña Blanca Urios Jover, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 33 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 339/1995 C-1, se sigue juicio de cognición en reclamación de 400.000 pesetas de principal, a instancia de «Compañía Española de Crédito y Caución, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Miguel Puig-Serra Santacana, contra don Antonio Tello Narváez, en los que en vía de apremio y resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, en término de veinte días y tipo que después se dice, los bienes inmuebles embargados al deudor, que a continuación se relacionan, convocándose para su caso, en segunda subasta, por igual término y reducción del 25 por 100 del tipo de la primera subasta y, de resultar desierta, a tercera subasta por igual término y sin sujeción a tipo.

Para la celebración de la primera subasta se señala la audiencia del día 16 de junio de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Vía Laietana, 2, segundo piso; para, en su caso, la segunda, el día 14 de julio de 1998, a las diez horas, también en la Sala de Audiencias de este Juzgado y, si fuere preciso, para la tercera subasta el día 17 de septiembre de 1998, a las diez horas, en el mismo lugar.

Las subastas se celebrarán con arreglo a las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán haber consignado previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 0621 0000 14 0339 95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Podrán presentarse en la Mesa del Juzgado posturas en pliego cerrado, que deberán acompañar necesariamente el resguardo de la consignación antedicha.

Segunda.—En cuanto a la primera y segunda subastas no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del avalúo. En cuanto a la tercera, de existir postor que no cubra los dos tercios de la segunda, se suspenderá la aprobación del remate, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1.506 a 1.508 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—A solicitud del ejecutante podrán reservarse las consignaciones de los postores cuyas ofertas cubran las dos terceras partes del tipo para el caso de que resultase fallido el rematante.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir otra.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiese, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse su extinción al precio del remate.

Séptima.—Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación en forma al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate, en especial en el presente procedimiento, al hallarse el deudor en ignorado paradero.

Octava.—Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se reproducirían en el día siguiente hábil, exceptuándose los sábados, en el mismo lugar y hora. Si persistiera o se repitiera el impedimento, se reproducirían en los sucesivos días hábiles, exceptuando sábado, en que se pasaría al siguiente día hábil.

Los bienes que salen a subasta son los que a continuación se relacionan por el precio de tasación que igualmente se dirá:

1. Finca urbana, entidad 6 o almacén de la planta semisótano bajo el bloque central del bloque de siete casas, sito en avenida Capellans, números 18 y 20, calle Fitá, números 2 y 4 y calle Flecá, números 1, 2 y 3, de Sitges.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sitges: Finca número 7.017, tomo 522, libro 120, folio 137. Valorada en 1.710.000 pesetas.

2. Finca urbana, entidad 7 o almacén de la planta semisótano bajo el bloque central del bloque de siete casas, sito en avenida Capellans, números 18 y 20, calle Fitá, números 2 y 4 y calle Flecá, números 1, 2 y 3, de Sitges.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sitges: Finca número 7.018, tomo 522, libro 120, folio 140. Valorada en 1.494.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 14 de marzo de 1998.—La Secretaria, Blanca Urios Jover.—22.148-16.

BARCELONA

Edicto

Doña María Victoria Fidalgo Iglesias, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 29 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 210/1997-D, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banca Catalana, Sociedad Anónima», contra doña Dolores Abril Mas, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 2 de septiembre de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 617, oficina 5734, clave 18, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes,

si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 2 de octubre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 2 de noviembre de 1998, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Número 70. Piso octavo, puerta primera, de la escalera A, dedicado a vivienda, situada en la novena planta alta del edificio sito en esta ciudad, barriada de Sarrià, con frente a la calle Bohigas, donde le corresponden los números 18-20, en una pequeña parte de la plaza Equilaz, y también con frente a la ronda del General Mitre, donde le corresponden los números 15-17, de superficie 80 metros 30 decímetros cuadrados, y se compone de recibidor, comedor, «office», cocina, tres dormitorios, cuarto de plancha, trastero, cuarto de baño, cuarto de aseo y galería con lavadero, disponiendo de una terraza en la parte posterior, y linda: Por su frente, tomando como tal la puerta de entrada que tiene en el rellano de la escalera A, en parte con dicho rellano y en parte con patio de luces; por la derecha, entrando, en parte con patio de luces y en parte con el piso octavo puerta primera de la escalera B; por la izquierda, con el piso octavo, puerta segunda, de la escalera A; por detrás, con la fachada posterior del edificio, y por debajo y por encima, con la puerta primera de su respectiva planta inmediata inferior y superior. Coeficiente: 0,89 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de los de esta capital, en el tomo 789, libro 264, folio 26, finca 9.930. Tipo de subasta: 32.000.000 de pesetas.

Dado en Barcelona a 28 de marzo de 1998.—La Secretaria judicial, María Victoria Fidalgo Iglesias.—22.113.

BARCELONA

Edicto

Don Antonio P. Nuño de la Rosa Amores, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 24 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 789/1994, se siguen autos de declarativo mejor cuantía-reclamación de cantidad, a instancias del Procurador don José Ramón Jansa Morell, en representación de Caja de Ahorros Laietana, contra doña Mercedes García Fábrega, don José Vilchez Prados, doña Carmen Prados Díaz, don José Vilchez Morales y «Automóviles José Cars, Sociedad Anónima», en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a los demandados:

Urbana. Solar edificable situado en Puente Genil, con fachada a la calle Tirso de Molina, marcado con el número 72 de gobierno; con una superficie de 112 metros cuadrados, que linda: Por la derecha, entrando, con don Antonio Baena; por